



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticinco de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00448-00

En atención a que, por razones ajenas a la voluntad del Despacho, se hace necesario reprogramar la diligencia fijada para el 18 de noviembre de 2022 dentro del corriente proceso; se señala como nueva fecha para la AUDIENCIA INICIAL de que trata el Art. 372 del C.G. del P. el día MARTES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.). Se advierte que la audiencia se realizará por los medios virtuales, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 685d6caffbe13be9d08888e3a7f93c3e491fbd2f5aed7062ef38cf7a57756e6f

Documento generado en 25/11/2022 04:14:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>